



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 022

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

H A C E C O N S T A R:

QUE EN LA CAUSA **53908** (C.U.I. 13001 31 04 003 **2014 00002 01**) SEGUIDA CONTRA **ALBERTO RAFAEL EDUARDO BARBOZA SENIOR y OTROS** POR EL DELITO DE CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA SP869-2020 DEL ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), APROBADO EN ACTA NUMERO 060, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR EYDER PATIÑO CABRERA. –

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy ocho (8) de junio de dos mil veinte (2.020) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal

El presente EDICTO se desfija hoy diez (10) de junio de dos mil veinte (2.020) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal